

DR-979
PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN
JULIO DE 2016 A JUNIO DE 2017

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN JULIO DE 2016 A JUNIO DE 2017

Durante este periodo del comité PEC (julio de 2016 a junio de 2017) en la cual ejercí como Presidente, se distribuyeron para información 16 documentos que no tuvieron sesión formal. Entre ellos, los documentos de enfoque de las evaluaciones de OVE, los informes trimestrales y semestrales de actividades de MICI y OVE y sus informes anuales, el informe sobre sistemas nacionales y uno de un estudio comparativo de OVE de vivienda en el Caribe. Uno de ellos tuvo sesión formal en la cual se discutió el documento de enfoque de la evaluación de la fusión hacia afuera del sector privado.

Además, se llevaron a cabo 37 reuniones presenciales; de las cuales 7 de ellas fueron sesiones informales: 2 del tema de capacidad de financiamiento aumentada e instrumentos contra cíclicos, una del tema del programa de trabajo de OVE y otra de los términos de referencia para la escogencia del Director de OVE.

De las 30 reuniones que fueron formales 8 de ellas fueron sesiones conjuntas con otros comités. Con el comité de la Corporación fueron 5: una para la evaluación de las APPs que llevó a cabo OVE, otra para el programa de trabajo y presupuesto 2017 de OVE, otra para el programa de trabajo y presupuesto 2017 de MICI, otra para el informe anual de OVE 2016 y la última para el documento de enfoque sobre la fusión hacia fuera. Se llevaron a cabo 3 conjuntas con BUFIPOL, una para discutir la evaluación de OVE a los gastos administrativos y dos para analizar la capacidad de financiamiento aumentada. Por último, una en conjunto con el comité de programación para analizar el informe de OVE a las salvaguardas macroeconómicas.

De las restantes 22 reuniones que fueron solamente del comité de PEC; 8 de ellas fueron dedicadas al análisis de los marcos sectoriales presentados por la Vicepresidencia de sectores. Es así como se estudiaron y discutieron los marcos sectoriales de salud y nutrición, trabajo, desarrollo urbano y vivienda, transporte, seguridad ciudadana, turismo, respaldo a PYME y protección social y pobreza.

En otros temas, 4 de las reuniones se dedicaron a evaluar y discutir herramientas para la efectividad en el desarrollo tales como el panorama de efectividad 2015, el seguimiento al sistema de recomendaciones de OVE, el plan de acción de género y el sistema de retroalimentación externa.

En lo que tiene que ver con instrumentos del Banco y el rol contra cíclico el comité estuvo al frente liderando el análisis de estos temas. Es así como tuvimos 5 reuniones formales donde se analizó el marco conceptual de instrumentos financieros y rol contra cíclico y al final en conjunto con BUFIPOL se estableció el uso de la capacidad de financiamiento aumentada. En productos se creó el préstamo con garantía soberana basado en resultados, se le hicieron ajustes a la línea condicional para proyectos de inversión CCLIP y se envió para aprobación de Gobernadores la propuesta de la categoría especial de financiamiento para el desarrollo.

Con respecto a temas de competencia del MICI además del programa de trabajo ya mencionado en las conjuntas, se hicieron 3 sesiones para casos de investigación como el Aeropuerto El Dorado en Colombia, la urbanización Sao José Dos Campos en Brasil y el proyecto Hidroeléctrico de Reventazón en Costa Rica y dos sesiones para el Caso Mareña en México.

En lo que tiene que ver con OVE además de las que ya se mencionaron en reuniones conjuntas se celebraron reuniones I programa de trabajo y presupuesto 2017 para analizar la evaluación del programa de ciudades sostenibles y 2 reuniones adicionales; una para estudiar el borrador de términos de referencia del nuevo Director de OVE y otra para el panel externo de evaluación de la función de evaluación a futuro.

Además de ello, como Presidente de PEC convoqué reuniones del grupo de trabajo de algunos Directores quienes ayudaron a redactar los términos de referencia del nuevo Director de OVE y del comité de selección del panel independiente de revisión conformado por otro grupo de Directores.

Fue un trabajo complejo pero muy completo en los temas que cubren el comité y quiero agradecer a Secretaría por el apoyo; en especial a Pedro Auger, Maria Camila Uribe y Miguel Empis y muy especialmente a Maria Teresa Diaz de Recursos Humanos por el apoyo con muchos de estos temas complejos que enfrentamos en este periodo. Y por último agradecer a los miembros del comité por haber apoyado con sus opiniones y propuestas el desarrollo de esta agenda tan ambiciosa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO DE OVE

Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID (RE-501-1, RE-501-2)

La evaluación es el primer ejercicio que se centra sobre un programa especial del Banco y el documento destaca los logros de la Iniciativa, en particular el éxito de su trabajo con las ciudades intermedias que ha generado una marca reconocida en la región, las alianzas que se han formado con un grupo amplio de actores, el modelo de generación y diseminación del conocimiento y una cultura de apertura y transparencia. El trabajo a su vez señala que es demasiado temprano para evaluar la efectividad en relación a la implementación de los planes de acción.

El Comité tomó nota de la Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID y el Presidente del Comité recomendó al Directorio Ejecutivo aprobar la implementación de las recomendaciones que figuran en el documento RE-501-1.

Estudio de Supervisión de OVE: La Evolución del Gasto Administrativo en el Banco Interamericano de Desarrollo (RE-499-1, RE-499-2)

El Comité de Presupuesto y Políticas Financieras y el Comité de Políticas y Evaluación consideraron el documento titulado Estudio de Supervisión de OVE: La Evolución del Gasto

Administrativo en el Banco Interamericano de Desarrollo (documento RE-499-1) y los comentarios de la Administración al respecto (documento RE-499-2).

Los Comités tomaron nota del estudio presentado por OVE y los comentarios de la Administración.

***Evaluación de Asociaciones Público-Privadas en Infraestructura (RE-504-1, RE-504-2).
Conjunta con el Comité de la CII***

El Comité conjunto manifestó su apoyo a las recomendaciones, con las que coincidían ampliamente las Administraciones del BID y de la CII. En el transcurso de las discusiones, varios Directores sugirieron cautela a la hora de decidir intervenciones mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y enfatizaron la importancia de que las APP fueran consideradas un instrumento más del Grupo del BID y no siempre el más adecuado para las circunstancias específicas del país y/o del sector.

Los Presidentes de los Comités, recomendaron a los respectivos Directorios Ejecutivos aprobar la implementación de las recomendaciones del Informe de OVE.

Evaluación de las Salvaguardias Macroeconómicas en el BID (RE-508-1, RE-508-2)

El Comité de Políticas y Evaluación y el Comité de Programación se reunieron para considerar la Evaluación de las Salvaguardias Macroeconómicas en el BID (RE-508-1), llevada a cabo por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE).

Los Comités tomaron nota de la Evaluación de las Salvaguardias Macroeconómicas en el BID y recomendarán al Directorio Ejecutivo aprobar la implementación de las recomendaciones contenidas en el párrafo 4.6 del documento RE-501-1 con los matices detallados en el resumen de deliberaciones de esta reunión.

Informe Anual de OVE 2016 y Nota Técnica sobre Implementación de las Recomendaciones de OVE por parte de la Administración (RE-511, RE-511-1, RE-511-2)

La Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) presentó el informe anual 2016 (documento RE-511) y la Nota Técnica sobre Implementación de las Recomendaciones de OVE por parte de la Administración (documento RE-511-1). La Administración luego presentó sus comentarios a dicha propuesta (documento RE-511-2). Los Comités tomaron nota de los documentos.

Propuesta de Programa de Trabajo y Presupuesto de OVE para 2017-2018 (RE-507, RE-507-1)

Los Directores expresaron su beneplácito con el trabajo realizado por OVE y agradecieron la presentación del programa de trabajo y presupuesto para el 2017 y el programa tentativo para el 2018. OVE solicitó USD9,39 millones para el 2017, estimando, en función de las evaluaciones y actividades propuestas, que USD8,01 millones corresponden al Banco y USD1,37 millones a la CII.

Borrador de Términos de Referencia para el Director de OVE. Versión revisada (RE-366-16, RE-366-17) y Propuesta de Línea de Tiempo del Panel Independiente de Revisión para Recomendaciones de Fortalecimiento de OVE a Futuro. Versión revisada (RE-510-1)

El Comité de Políticas y Evaluación se reunió para considerar el Borrador de Términos de Referencia para el Director de OVE. Versión revisada (documento RE-366-16), el Calendario Preliminar para la Selección del Director de OVE (documento RE-366-17) y la Propuesta de Línea de Tiempo del Panel Independiente de Revisión para Recomendaciones de Fortalecimiento de OVE a Futuro. Versión revisada (RE-510-1).

El Presidente del Comité presentó su informe incluyendo los temas tratados durante la reunión con la recomendación de que el Directorio Ejecutivo apruebe el Borrador de Términos de Referencia para el Director de OVE, según figuraba en el documento RE-366-16, con algunas modificaciones, así como la conformación del Comité de Selección y el Panel Independiente de Revisión para Recomendaciones de Fortalecimiento de OVE a Futuro.

Documento de Enfoque: Evaluación de la Implementación de la Fusión hacia Afuera del Sector Privado (CII/RE-27, RE-513). Conjunta con el Comité del Directorio de la CII

El Comité de Políticas y Evaluación del BID y el Comité del Directorio Ejecutivo de la CII trataron en reunión conjunta el siguiente documento elaborado por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE): Documento de Enfoque: Evaluación de la Implementación de la Fusión hacia Afuera del Sector Privado. Los Comités acordaron que se eleve un informe de presidentes solicitando que se modifique el alcance del documento de enfoque.

MARCOS SECTORIALES

Conforme al documento de Estrategias, Políticas, Marcos Sectoriales y Lineamientos del BID (GN-2670-1), la Administración tomó nota de los comentarios de los Directores sobre los siete marcos sectoriales presentados, los cuales llevó al Comité de Políticas de la Administración cuando presentó los documentos para aprobación de dicho Comité.

Documento de Marco Sectorial de Salud y Nutrición (GN-2735-5)

La Administración presentó el Documento de Marco Sectorial de Salud y Nutrición (SFD, según sus siglas en inglés) (GN-2735-5). Este documento reemplazará al SFD anterior (GN-2735-3) aprobado por el Comité de Políticas Operativas de la Administración (OPC, según sus siglas en inglés) el 1 de noviembre de 2013.

Los miembros del Comité felicitaron al equipo de la Administración por la calidad del documento, y expresaron su acuerdo con los retos identificados, así como con las dimensiones de éxito y líneas de acción que guiarán las actividades operativas y de investigación del Banco en el sector.

Este SFD propone que las actividades del Banco en salud y nutrición, en los próximos tres años, tengan como meta fundamental promover un mejor estado de salud de la población con equidad, protección financiera y sostenibilidad. El Comité tomó nota del documento.

Documento de Marco Sectorial de Trabajo (GN-2741-5)

La Administración presentó el Documento de Marco Sectorial de Trabajo (SFD, según sus siglas en inglés) (GN-2741-5). Este documento reemplazará al SFD anterior (GN-2741-3) aprobado por el Comité de Políticas Operativas de la Administración (OPC, según sus siglas en inglés) el 18 de diciembre de 2013.

El Comité destacó la calidad del documento, en especial el extenso cuerpo de conocimiento en el que se sustenta. Los Directores Ejecutivos consideraron que los desafíos laborales que se identifican en el documento son los más relevantes en la región, y manifestaron su acuerdo con las dimensiones de éxito que se proponen para orientar el trabajo operativo y de investigación del Banco en el sector. El Comité tomó nota del Documento.

Documento de Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda (GN-2732-4)

Los miembros del Comité le dieron la bienvenida al Marco Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda y agradecieron a la Administración por un documento completo y de alta calidad. Igualmente, el Comité manifestó su acuerdo con los retos identificados, así como con las dimensiones de éxito y las líneas de acción planteadas.

La meta principal del Banco en el Sector de Desarrollo Urbano y Vivienda es extender los beneficios plenos de la urbanización sostenible y productiva a todos los residentes de las ciudades de Latinoamérica y el Caribe. Esta meta se alinea con la actual Estrategia Institucional del BID, ya que contribuye directamente al tema transversal de mitigar el cambio climático y mejorar la sostenibilidad ambiental y a dos de los tres desafíos estructurales de la región: (i) disminuir la exclusión social y la desigualdad; y (ii) mejorar la productividad e innovación de la región (BID, 2015). A su vez, la meta del Sector está alineada con el Objetivo 11 de los SGD, el cual promueve “*ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*” (UN, 2015b) *Marco Sectorial de Seguridad Alimentaria (documento GN-2825)*. El Comité tomó nota del documento.

Documento de Marco Sectorial de Transporte (GN-2740-5)

El Comité de Políticas y Evaluación del Directorio del BID se reunió para considerar el Documento de Marco Sectorial de Transporte (documento GN-2740-5). Este documento reemplaza al Documento de Marco Sectorial de Transporte (GN-2740-3), aprobado por el Comité de Políticas Operativas de la Administración en 2014.

Los miembros del Comité le dieron la bienvenida al Marco Sectorial de Transporte y agradecieron a la Administración por un documento de alta calidad, basado en una sólida revisión bibliográfica, y por la extensa y completa sección sobre lecciones aprendidas. Igualmente, el Comité manifestó su acuerdo con los retos identificados, las dimensiones de éxito y las líneas de acción planteadas.

Considerando la relevancia y efectividad del transporte como medio de desarrollo, se incorporará como meta global mejorar la accesibilidad en la región, a través de un transporte inclusivo, seguro, sostenible, eficiente y competitivo. EL Comité tomó nota del documento.

Documento de Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-5)

Este SFD propone que las actividades del Banco en el sector de seguridad ciudadana y justicia para los próximos tres años tengan como meta fundamental mejorar la eficiencia y la efectividad de las políticas públicas en seguridad ciudadana y justicia en la región, con el propósito de contribuir a la reducción del delito y la violencia. El Comité tomó nota del documento.

Documento Marco Sectorial Turismo

El Comité consideró el Documento de Marco Sectorial de Turismo (GN-2779-5), el cual (i) presenta evidencia internacional sobre la eficacia de políticas y programas en el sector turismo, (ii) describe los principales desafíos de la región, (iii) detalla las lecciones aprendidas de la experiencia del BID en el sector, y (iv) establece las metas del Banco en el sector, orienta el trabajo operativo y la generación de conocimiento, y define las dimensiones de éxito. Este documento de marco sectorial (SFD, por sus siglas en inglés) reemplaza al Documento de Marco Sectorial de Turismo (GN-2779-3), aprobado por el Comité de Políticas Operativas el 22 de octubre de 2014. El Comité tomó nota del Documento de Marco Sectorial de Turismo.

Documento Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros

El Comité consideró el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-5), el cual (i) presenta evidencia internacional sobre la eficacia de políticas y programas en el sector, (ii) describe los principales desafíos de la región, (iii) detalla las lecciones aprendidas de la experiencia del BID en el sector, y (iv) establece las metas del Banco en el sector, orienta el trabajo operativo y la generación de conocimiento, y define las dimensiones de éxito. Este documento de marco sectorial (SFD, por sus siglas en inglés) reemplaza al SFD de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-3), aprobado por el Comité de Políticas Operativas el 13 de junio de 2014. El Comité tomó nota del Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros.

EFFECTIVIDAD EN EL DESARROLLO, RETS E INFORME TRIENAL

Panorama de la Efectividad en el Desarrollo 2015 (GN-2860)

La Administración presentó el informe anual Panorama de la Efectividad en el Desarrollo (DEO por sus siglas en inglés), que presenta los resultados del trabajo que apoya el BID en América Latina y el Caribe, y sirve como mecanismo de rendición de cuentas ante sus accionistas, socios y beneficiarios.

Los miembros del Comité destacaron el trabajo de la Administración en la preparación de este informe. También señalaron que es una herramienta valiosa para presentar las contribuciones del Banco al desarrollo de la región, documentar las lecciones aprendidas, y dar seguimiento a objetivos institucionales. El Comité tomó nota del informe presentado.

Sistema del BID de Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones – Protocolo de Implementación. Tercera versión revisada (GN-2707-5)

Los miembros del Comité expresaron su apoyo a la propuesta presentada conjuntamente por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) y la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo del BID. Se resaltó la importancia para el Directorio y la Administración de contar con dicho sistema de seguimiento para el funcionamiento del marco de evaluación del Banco.

Las revisiones introducidas en el protocolo concuerdan con las recomendaciones principales provenientes de la evaluación externa que busco mejorar la efectividad del ReTS.

El Presidente del Comité elevó un informe proponiendo al Directorio Ejecutivo la aprobación de las recomendaciones del documento.

Informe de Avance Trienal sobre la Aplicación de la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo y el Plan de Acción de Género para Operaciones 2014-2016 (GN-2531-15)

La Administración presentó el Informe de Avance Trienal sobre la Aplicación de la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo y el Plan de Acción de Género para Operaciones 2014-2016 (GN-2531-15, PP-800). El documento presenta (i) los logros asociados a los objetivos y las metas del Plan de Acción de Género; (ii) los principales factores que contribuyen u obstaculizan el avance; y (iii) recomendaciones para avanzar durante el período del próximo Plan de Acción de Género 2017-2019.

Sistema de Retroalimentación Externa. Resultados de 2016

La Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD) presentó los resultados de la encuesta “Escuchando, Incorporando y Mejorando”, llevada a cabo en el 2016 en el marco del Sistema de Retroalimentación Externa. El Comité tomó nota de la presentación.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ROL CONTRACÍCLICO DEL BANCO

Marco Conceptual para continuar la discusión sobre Instrumentos Financieros y el Rol Contracíclico del BID (GN-2855-1). Conjunta con BUFIPOL

En continuación a la discusión sobre la revisión de los instrumentos financieros y el rol contracíclico del BID, la Administración presentó a los Comités de Políticas y Evaluación (PEC) y de Presupuesto y Políticas Financieras (BUFIPOL) la terminología básica adoptada sobre esta materia y explicó las razones para dividir este debate en dos ámbitos: (i) revisión periódica de los instrumentos financieros, y (ii) el rol contracíclico del Banco.

Propuesta de Creación de una Categoría de Financiamiento Especial para el Desarrollo. Versión revisada (GN-2031-13)

El Comité de Políticas y Evaluación se reunió para considerar la Propuesta de Creación de una Categoría de Financiamiento Especial para el Desarrollo. El Comité acordó que la Administración

preparará una versión revisada del documento. El Presidente del Comité elevó un informe recomendando al Directorio Ejecutivo el envío de la propuesta a los Gobernadores para su consideración.

Propuesta para la Determinación de Disponibilidad y Uso de la Capacidad de Financiamiento Ampliada (GN-2855-3). Conjunta con BUFIPOL

El Comité de Presupuesto y Políticas Financieras (BUFIPOL) y el Comité de Políticas y Evaluación (PEC) consideraron la Propuesta para la Determinación de Disponibilidad y Uso de la Capacidad de Financiamiento Ampliada (documento GN-2855-3). Los presidentes de los Comités elevaron un informe al Directorio Ejecutivo recomendando la aprobación de la propuesta conforme lo dispuesto en una versión revisada del documento.

Propuesta de Modificaciones a la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP): Fortalecimiento de la Modalidad Multisectorial (GN-2246-9)

La División de Desarrollo Estratégico de la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo (SPD/SDV) presentó su propuesta (documento GN-2246-9) para fortalecer la modalidad multisectorial de la línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP, por su sigla inglesa). En dicha propuesta se contemplaba añadir criterios de elegibilidad para ese instrumento, los cuales serían aplicables específicamente a las CCLIP con una modalidad sectorial que comprendiera a más de un organismo ejecutor sectorial. El Presidente elevó un informe recomendando la aprobación de la propuesta al Directorio Ejecutivo.

Propuesta para Establecer en el Banco el Instrumento de Préstamo con Garantía Soberana Basado en los Resultados (GN-2869)

El Comité de Políticas y Evaluación se reunió para considerar la Propuesta para Establecer en el Banco el Instrumento de Préstamo con Garantía Soberana Basado en los Resultados (documento GN-2869 y presentación audiovisual PP-765). En dicho documento, la Administración recomienda que el Directorio Ejecutivo apruebe el establecimiento de un instrumento de préstamo de inversión en función de los resultados y de carácter experimental, por un período de seis años a partir de la fecha de su aprobación. Este instrumento vincula los desembolsos a la consecución de un conjunto específico de resultados de desarrollo y se basa en las experiencias de un tipo similar de financiamiento existente en otros bancos multilaterales de desarrollo y en las del préstamo en función del desempeño, vigente en el BID entre 2003 y 2009, y la Iniciativa Salud Mesoamérica.

El Presidente elevó un informe recomendando la aprobación de la propuesta al Directorio Ejecutivo conforme lo dispuesto en una versión revisada del documento.

MECANISMO INDEPENDIENTE DE CONSULTA E INVESTIGACIÓN

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación. Informe de la Verificación de la Observancia para el préstamo 2644/OC ME del “Proyecto Eólico Mareña Renovables” (MI-32-5)

El Comité consideró el Informe de la Verificación de la Observancia para el Préstamo 2644/OC-ME del “Proyecto Eólico Mareña Renovables” (documento [MI-32-5](#)). Este documento se presenta de acuerdo con las disposiciones previstas en la Política de constitución del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación - MICI (GN-1830-49), aprobada el 17 de febrero de 2010.

El Presidente del Comité elevará su informe recomendando que el Directorio Ejecutivo tome nota del informe revisado del MICI y solicite a la Administración elaborar un plan de trabajo para implementar las recomendaciones contenidas en el mismo, teniendo en consideración los comentarios planteados por el Comité.

Plan de Trabajo Propuesto por la Administración del BID para Abordar las Recomendaciones Formuladas por el MICI en su Informe de Verificación de la Observancia del Proyecto de Energía Eólica Mareña Renovables (MI-32-8, PR-3796-14)

El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) presentó al Comité de Políticas y Evaluación del BID y al Comité del Directorio Ejecutivo de la CII su propuesta de programa y presupuesto para las instituciones del Grupo del BID (documentos CII/MI-4, CII/PP-194, MI-60 y PP-761). Los Comités acordaron recomendar que los Directores Ejecutivos de sus respectivas instituciones aprueben el programa de trabajo y la propuesta de presupuesto del MICI, con sujeción a la aprobación por el directorio del Presupuesto Administrativo del Banco para 2017.

Informe de la Verificación de la Observancia para el préstamo 2477/OC CO del proyecto “Aeropuerto Internacional El Dorado” (MI-23-8)

El Comité de Políticas y Evaluación consideró el Informe de la Verificación de la Observancia para el préstamo 2477/OC-CO del proyecto “Aeropuerto Internacional El Dorado” (documento MI-23-8).

El Comité acordó recomendar que el Directorio Ejecutivo apruebe las recomendaciones propuestas en el documento, con las reservas expresadas sobre la recomendación 3, y solicite a la Administración elaborar un plan de acción para la implementación de siete de las recomendaciones.

Informe de Verificación de la Observancia para el préstamo 2323/OC BR del “Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos” (MI-21-6, PP-801)

El Comité consideró el Informe de Verificación de la Observancia para el préstamo 2323/OC BR del “Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos” (documento MI-21-6). El Presidente del Comité elevará su informe al Directorio Ejecutivo, recomendando la aprobación de las recomendaciones formuladas por el MICI.

Recomendación para realizar una Verificación de la Observancia y Términos de Referencia respecto del “Proyecto Hidroeléctrico Reventazón” (MI-63-1, PP-803, PP-803-1)

El Comité de Políticas y Evaluación consideró la Recomendación para realizar una Verificación de la Observancia y Términos de Referencia respecto del “Proyecto Hidroeléctrico Reventazón” (documento MI-63-1). El Presidente del Comité prepararía su informe recomendando que el Directorio Ejecutivo instruya al MICI que no proceda con la investigación de la verificación de la observancia propuesta en el documento MI-63-1.

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación. Programa de Trabajo 2017 y Presupuesto Propuesto para las Instituciones del Grupo BID (CII/MI-4, CII/PP-194, MI-60)

El Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) presentó al Comité de Políticas y Evaluación del BID y al Comité del Directorio Ejecutivo de la CII su propuesta de programa y presupuesto para las instituciones del Grupo del BID (documentos CII/MI-4, CII/PP-194, MI-60 y PP-761).

Los Comités acordaron recomendar que los Directores Ejecutivos de sus respectivas instituciones aprueben el programa de trabajo y la propuesta de presupuesto del MICI, con sujeción a la aprobación por el directorio del Presupuesto Administrativo del Banco para 2017.